

**INFORME N° 737 -2013-OEFA/DE**

PARA : **MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR**
Directora de Evaluación

ASUNTO : Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en el Distrito de San Martín de Porres de la Provincia de Lima, Departamento de Lima.

REFERENCIA : Cumplimiento del POI 2013.

FECHA : San Isidro, **27 DIC. 2013**

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente y a la vez informarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

- Por encargo de la coordinación del Área de Línea de Base y Agentes Contaminantes se realizó el día 19 de Noviembre de 2013, la "Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en el Distrito de San Martín de Porres de la Provincia de Lima, Departamento de Lima", a fin de identificar y evaluar las zonas afectadas por inadecuada disposición final de residuos sólidos (botaderos).
- Una de las actividades priorizadas por la Dirección de Evaluación del OEFA en el POI del presente año 2013, consiste en evaluar el adecuado manejo integral de los Residuos Sólidos Municipales del país; en concordancia con el Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA¹ del OEFA, en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 - 2016 del Sector Ambiente² y del Plan Estratégico Institucional PEI, 2013 - 2017³.

2. OBJETIVOS**2.1. Objetivo general**

- Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en la jurisdicción del Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima, Departamento de Lima, que sirvan de información para la toma de decisiones preventivas y correctivas, conforme al marco normativo ambiental vigente.

2.2. Objetivos específicos

- Realizar el análisis y categorización con énfasis en la evaluación ambiental de botaderos y/o puntos críticos del Distrito de San Martín de Porres.

¹ Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA, del OEFA para el año 2013; aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 017-2012-OEFA/CD, del 28 de Diciembre de 2012.

² Plan Estratégico Sectorial Multianual 2013 - 2016 del Sector Ambiente - PESEM, aprobado con Resolución Ministerial N° 334-2012-MINAM, del 26 de Diciembre de 2012.

³ Plan Estratégico Institucional PEI, 2013 - 2017, aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo del OEFA N° 013-2013-OEFA/CD, del 26 de marzo de 2013.



- Sensibilizar a las autoridades municipales, sobre la necesidad de realizar una línea de base respecto a la gestión de los residuos municipales en el Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

3. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE CAMPO

3.1. Procedimiento e identificación de los puntos críticos de residuos sólidos

- El día 19 de Noviembre de 2013, se realizó la "Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004), en el Distrito de San Martín de Porres de la Provincia de Lima, Departamento de Lima", a fin de identificar y evaluar las zonas afectadas por inadecuada disposición final de residuos sólidos (botaderos).
- Para el desarrollo de las actividades, se contó con movilidad institucional del OEFA, GPS y cámara digital para la identificación de zonas afectadas y también participó el Sr. Luis Alvarado Valencia Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente quién firmó la ficha informativa de gestión y manejo de residuos sólidos municipales (ver anexo 1).
- Se identificó la existencia de 4(cuatro) puntos críticos de residuos sólidos municipales en medianos volúmenes con las siguientes coordenadas GPS: El primer lugar se ubica en el Terminal de Fiori con Av. Tomás Valle, donde existen puntos críticos de RR.SS. con la coordenada GPS (18L 275765, UTM 8671625) a una altitud de 88 m.s.n.m., el segundo lugar se ubica residuos de demolición como ladrillos, cemento, escombros, con la coordenada GPS (18L 273102, UTM 8676099) a una altitud de 62 m.s.n.m., el tercer lugar se ubica en el Centro Arqueológico Muralla de Chuquitanta, donde existen puntos críticos de RR.SS. con la coordenada GPS (18L 270401, UTM 8677792) a una altitud de 31 m.s.n.m. y el cuarto lugar se ubica en la Prolongación de la Av. Carlos Izaguirre con Av. Canta, donde existen puntos críticos de RR.SS. con la coordenada GPS (18L 271130, UTM 8673731) a una altitud de 31 m.s.n.m.

3.2 Evaluación ambiental de botaderos aplicando la Guía Técnica para la Clausura y Conversión (CONAM, 2004)

- Conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM); en este caso se va aplicar el método de la categorización por la prioridad de la clausura, este botadero se encuentra en la siguiente coordenada GPS (18L 271130, UTM 8673731 a 31 m.s.n.m.).

Tabla N° 01: Metodología de evaluación del botadero del Distrito de San Martín de Porres

MÉTODO 1. METODOLOGÍA PARA LA CATEGORIZACIÓN DE UN BOTADERO SEGÚN LA PRIORIDAD DE LA CLAUSURA – DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES								
1.- Cantidad de Residuos y Área que ocupa.								
Calidad puntaje	Botadero pequeño 2.0		Botadero mediano 5.0		Botadero grande 8.0		Botadero muy grande 10.0	
Superficie que abarca	Hasta 0.99 Ha	0.5	1.0 a 4.9 Ha	1.0	5.0 a 9.9 Ha	2.0	10.0 - 30.0 Has, o más	3.0
Cantidad diaria de residuos que se arrojan	Hasta 20 tn/día	0.5	20 - 50 tn/día	2.0	50 a 100 tn/día	3.0	más de 100 tn/día	3.0



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Cantidad aproximada de residuos acumulados	Hasta 15 000 tn	1.0	Hasta 55 000 tn	2.0	Hasta 600 000 tn	3.0	más de 600 000 tn	4.0
2.- Presencia de residuos peligrosos								
Calidad puntaje	Ninguno 0.0		Poco 5.0		Moderado 10.0		Abundante 15.0	
Arrojo de residuos hospitalarios	Nulo	0.0	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños establecimientos de salud	2.5	recolectados conjuntamente con residuos domésticos de pequeños y medianos establecimientos de salud	5.0	recolectados, transportados y arrojados en el botadero por unidades destinadas exclusivamente a este servicio	7.5
Arrojo de residuos industriales	Nulo	0.0	cantidad mínima	2.5	Cantidad moderada	5.0	cantidad considerable	7.5
3.- Tiempo de actividad del botadero								
Calidad puntaje	Botadero reciente 2.0		Botadero medianamente reciente 5.0		Botadero antiguo 8.0		Botadero muy antiguo 10	
Tiempo de actividad del botadero	hasta 1.9 años		de 2 a 4.9 años		de 5.0 a 9.9 años		más de 10 años	
4.- Cercanías a poblados, a viviendas								
Calidad puntaje	Favorable 1.0		Medianamente favorable 7.0		Poco favorable 14.0		Desfavorable 20.0	
Cercanías a viviendas	Apartado más de 500 ms. de las viviendas más cercanas		Apartado hasta 500 mts. de las viviendas más cercanas		Colindantes a viviendas periféricas		Dentro de la población.	
5.- Por las características geofísicas de la zona								
Calidad puntaje	Favorable 0.0		Medianamente favorable 2.0		Poco favorable 4.0		desfavorable 5.0	
Precipitación pluvial total anual	Muy seco menor 100 mm	0.0	Seco 100 - 500 mm	1.0	Moderado 500 - 1500 mm	2.0	Húmedo más de 1500 mm	2.0
Temperatura promedio anual	Frío 0 °C - 11 °C	0.0	Moderado 12 °C - 18 °C	1.0	Cálido 19 °C - 24 °C	2.0	Muy cálido 25 °C - 40 °C	1.0

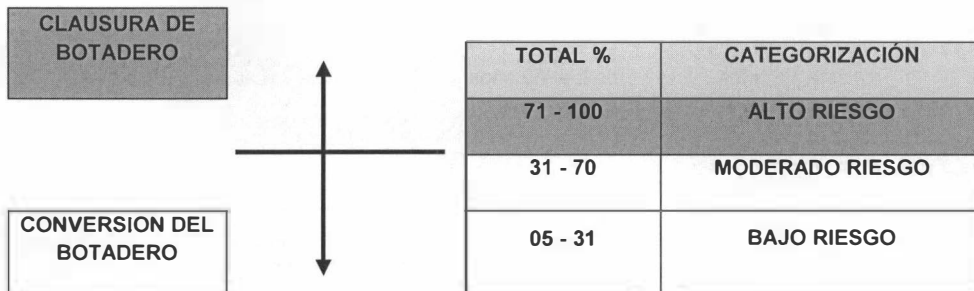




"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Condiciones geológicas e hidro geomorfológicas	Estable y no existe curso de agua subterránea en el sitio o está a una profundidad mayor de 10 ms.	0.0				No estable y existe curso de agua subterránea en el sitio a una profundidad menor de 10 ms. de la superficie	2.0	
6.- Aspectos socio económicos y riesgos a la salud								
Calidad puntaje	Bajo riesgo 0.0		Moderado riesgo 13.0		Alto riesgo 27.0		Muy alto riesgo 40.0	
Actividad de segregación	No existe	0.0	Mínima	3.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Crianza de aves y ganado porcino	No existe	0.0	Mínima	4.0	Moderada	9.0	Intensa	10.0
Presencia de vectores	Mínima	0.0	Poca	3.0	Abundante	9.0	Muy abundante	10.0
Quema de basura	No existe	0.0	quema esporádica	3.0	Abundante	9.0	Quema indiscriminada	10.0

MÁXIMA PUNTUACIÓN 100 , TOTAL = 97



Categorización del Botadero: ALTO RIESGO-CLAUSURA

4. CONCLUSIONES

De la evaluación realizada se desprenden las siguientes conclusiones:

- La disposición final de sus residuos sólidos municipales del Distrito de San Martín de Porres se realiza en el Relleno Sanitario de Huaycoloro y del Callao, ambos administrados por la empresa PETRAMAS S.A.
- Hay existencia de 4(cuatro) puntos críticos de residuos sólidos municipales en medianos volúmenes que se detalla sus coordenadas GPS y registro fotográfico respectivo en el anexo 3.





"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

- De acuerdo a la categorización del botadero conforme a la Guía Técnica para la Clausura y Conversión de botaderos de residuos sólidos publicado el año 2004 (CONAM), conlleva a la categorización de **ALTO RIESGO** por tanto deberá Clausurarse y/o ser eliminado el Botadero, georeferenciado (GPS 18L 271130, UTM 8673731 a 31 m.s.n.m.).
- Deberán promover su programa de educación ambiental para su concientización y sensibilización ambiental a fin de una mejor calidad de vida.

5. RECOMENDACIÓN

- Remitir copia del presente informe a la Dirección de Supervisión de Entidades Públicas del OEFA para conocimiento y acciones de acuerdo a su competencia.


6. ANEXOS

1. Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima, Departamento de Lima.
2. Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima, Departamento de Lima.
3. Registro fotográfico de los lugares evaluados del Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima, Departamento de Lima.

Es todo cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente,




ARTURO ESPINOZA MARTÍNEZ
Especialista Ambiental de la Coordinación de
Línea de Base y Agentes Contaminantes
Dirección de Evaluación



JAVIER ALCIDES OLIVAS VALVERDE
Coordinador de Línea de Base y Agentes
Contaminantes
Dirección de Evaluación





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

San Isidro, 27 DIC. 2013

De conformidad con el Informe que antecede y estando de acuerdo con su contenido
APRUEBESE el Informe N° 737-2013-OEFA/DE

Atentamente,


MILAGROS DEL PILAR VERÁSTEGUI SALAZAR
Directora de Evaluación
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXOS





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 1

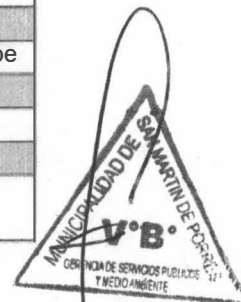
Ficha Informativa de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima, Departamento de Lima



FICHA INFORMATIVA DE GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

I. INFORMACIÓN GENERAL:

Nombre de la Municipalidad		
Municipalidad Distrital de San Martín de Porres		
Dirección (Av./Jr./calle - N°)		
Av. Alfredo Mendiola N° 179 - Lima 31 - SMP		
Distrito	Provincia	Departamento
San Martín de Porres	Lima	Lima
Teléfono	Fax	E-mail
200 - 2520		mdsmp@gob.pe
Nombre de la persona a cargo del Área/Oficina de gestión de residuos		
Sr. Luis Gerardo Alvarado Valencia		
Nivel de estudios/ Profesión		Cargo
		Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente



II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Cuenta con	SI	NO	Comentarios
Plan Integral de Gestión Ambiental ó Plan de Manejo de residuos sólidos	x		Plan de Manejo de RRSS 2011, ahora en proceso de Actualización 2013.
Proceso de Recolección	x		Compactas mdsmp, tercerizado PETRAMAS
Programa de Segregación	x		Implementado desde el año 2011, 2012 y ahora 2013.
Programa de Minimización			
Proceso de Transporte	x		Compactas de la MDSMP, Palas/Petramas
Tratamiento		x	
Disposición final	x		Rellenos Sanitarios (Huaycoloro y Modelo Callao)
Estudio de caracterización de residuos sólidos	x		Estudio de Caracterización de RRSS 2011, Ahora en Proceso de Actualización.
Cobro por el servicio de limpieza pública			
Programa de sensibilización y educación ambiental	x		Brindado a Comités de Parques, Vecinos, Mercados. Viviendas.
Implementación de quejas y reclamos por el servicio de limpieza	x		A causa de la demanda y aumento de oferta en el distrito.
Capacitación del personal	x		
Equipamiento	x		Falta de Equipamiento de Vehículos
Implementación del personal con vestuario de seguridad	x		Todos los trabajadores cuentan con los implementos de seguridad de acuerdo a sus labores.
Regulaciones locales para la disposición final RRSS en zonas no adecuadas		x	No existen botaderos dentro del Distrito.
Profesional a cargo de la Dirección Técnica de la prestación de servicios de RRSS		x	No hay recursos
Infraestructura de Disposición Final de RRSS Cuenta con EIA, PAMA aprobado por DIGESA con la constancia de aprobación de SERNANP, INC, INDECI (botadero o relleno sanitario)			
Plan de Cierre del botadero o relleno sanitario		x	
Realiza programas de monitoreo ambiental en la IDF de RRSS	x		Se realizan los monitoreos periódicamente
Manuales de seguridad de higiene ocupacional para el personal que realiza manejo de los residuos sólidos		x	
Realiza formalización de segregadores	x		Todas las asociaciones pertenecientes al PSFRS
Régimen de infracciones y sanciones en materia de residuos sólidos, incluyendo a Segregadores	x		
Sugerencias recibidas de la población, en cualquiera de las etapas del manejo de los rrss.	x		Se toman en cuenta todas las sugerencias

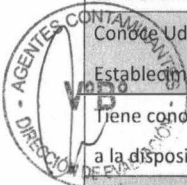
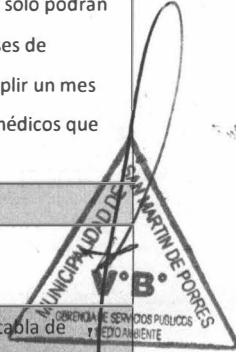






III. CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

De acuerdo a su apreciación Ud.	SI	NO	Comentarios
Considera como infracción las prácticas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de RRSS.	x		Según la ordenanza N° 314, es considerado como falta las practicas informales de segregación, recolección, reaprovechamiento, reciclaje y comercialización de rrss.
Considera como infracción el uso de vehículos no autorizados por parte de los recicladores	x		En la ordenanza N°314 especifica que solo triciclos (a pedal y motorizado) están autorizados para la recolección de rrss por partes los recicladores.
Considera como infracción la recolección selectiva de RRSS ejercida por menores de edad, y madres gestantes en salvaguarda de su salud y bienestar	x		Según la ordenanza N°314 Las Mujeres en gestación sólo podrán desarrollar la actividad del reciclaje hasta los siete meses de embarazo, pudiendo reincorporarse a la misma al cumplir un mes del alumbramiento, debiendo acreditar los controles médicos que así lo permitan.
Considera como infracción la recolección informal de RRSS peligrosos			
Considera como infracción el uso de celdas sanitarias en los las IDF de RRSS			
Considera como infracción la segregación en vehículos recolectores municipales y plantas de transferencia de RRSS	x		En el contrato con la EPS-RS (PETRAMAS) indica en la tabla de penalidades, la prohibición de seleccionar, segregar, reciclar o comercializar los residuos sólidos en el proceso de recolección hasta la disposición final.
Considera como infracción la adulteración de RRSS reaprovechables con fines de comercialización	x		En la ordenanza N°314, indica la prohibición de reciclar material no autorizado por parte del reciclador.
Considera como infracción la segregación y el acopio de RRSS en el interior de los botaderos de RRSS.	x		En la ordenanza N°314 indica que todo residuos reciclable está permitido en las Infraestructuras de acopio, recuperación, reciclaje y Comercialización administradas por Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos (EC-RS) Autorizadas por entidad competente.
Considera que los botaderos de RRSS, deberían cumplir con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 27314 y su modificatoria.	x		
Considera que los segregadores en general deberían estar formalizados, y tener la capacitación suficiente para manipular residuos.	x		Todos los recicladores son capacitados en temas de Manejo Integral de Residuos Sólidos, Seguridad y Salud Ocupacional, Gestión Empresarial y Reciclaje, Habilidades Sociales y Desarrollo Personal y están en proceso de formalización de acuerdo a la ordenanza N° 314.
Considera que se pueden solucionar los problemas de residuos sólidos de su ciudad. ¿Cómo?	x		Si, es por ello que ahora que se está optando por la sensibilización y difusión del adecuado manejo de sus residuos.
Considera que es una infracción la alimentación y/o crianza de animales domésticos o de granja (cerdos, perros, gatos, aves de corral, etc.) en los botaderos de residuos sólidos.	x		Si, porque atenta contra la salud pública, existen todo tipo de contaminación, suelo, aire, agua.
Considera que los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos contienen sustancias peligrosas.	x		
Conoce Ud., los riesgos inherentes de los residuos de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.			
Tiene conocimiento de la responsabilidad de los municipios respecto a la disposición final de los residuos de construcción y escombros.	x		
Conoce Ud., los riesgos inherentes al reuso y la disposición inadecuada de los envases de plaguicidas de uso agrícola o doméstico.	x		
Que otros Residuos peligrosos conoce.			





IV. DATOS DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

A. Cobertura del servicio

	Cantidad Personal/ Lugares	Comentarios
Población Total	13 0007 (INEI censo 2007)	
Población con servicio recolección de RRSS	90% Población del distrito	
Distrito, Barrios y/o zonas atendidas	9.6 Promedio de casas por cuadra – Distrito	ECRS

B. Generación, recolección, transporte y disposición

	Cantidad (TN/día)	Comentarios
Generación per cápita de RRSS	0,556 GPC	De acuerdo al ECRS 2011
Cantidad de residuos domésticos generados	391,06	Pronóstico con la Población estimada al 2013
Cantidad de residuos domésticos Recolectados	515	ECRS (actual)
Cantidad de residuos de mercados, hoteles y restaurantes recolectados	117,32	
Cantidad de residuos de barrido, jardinería y desmonte		16 500Lt/día x turno (M,T,N)
Cantidad de residuos de establecimientos de salud generados	NO	
Cantidad de residuos industriales generados	NO	
Cantidad de residuos transportados a la planta de transferencia (si existe)	NO	



C. Composición de los residuos sólidos

Composición	Cantidad	Comentarios
Materia orgánica	46,04%	Del ECRS 2011
Plástico	1,73%	Del ECRS 2011
Papel/ cartón	4,32%	Del ECRS 2011
Vidrio	1,81%	Del ECRS 2011
Metal/ latas	1,45%	Del ECRS 2011
Textiles	1,94%	Del ECRS 2011
Pilas	0	
Inertes		
Rastrojos, follaje	26,96%	Del ECRS 2011
Otros (RAEE, Residuos de camales, etc.)		

D. Personal de limpieza pública.

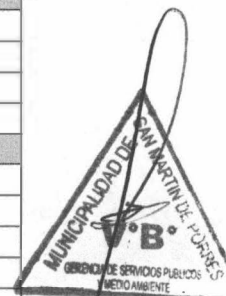
	Cantidad	Comentarios
Funcionario y personal administrativo	1 y 3 nombrados	
Cantidad total de barredores	70	
Cantidad total en personal de recolección	66 Nomb+21Cont	
Cantidad total en choferes	16	
Otros	6 contratados	





E. Maquinarias y equipo

	Cantidad	Antigüedad	comentarios
Vehículos Recolectores			
Baranda Multiuso	60 Tn.	1991	Operativo
Baranda Multiuso	60 Tn.	1991	Inoperativo
Compactadora	11 Tn.	1980	Operativo
Compactadora	11 Tn.	2000	Operativo
Compactadora	11 Tn.	2000	Inoperativo
Camión Volquete	4 Tn.	1998	Operativo
Camión Volquete	4 Tn.	1997	Inoperativo
Cargadores Frontales			
Cargador Frontal	*	1993	Inoperativo
Cargador Frontal	*	2003	Inoperativo
Cargador Frontal	*	2003	Inoperativo
Rodillos Mecánicos			
Motonetas	06		
Triciclos	*		
Carretillas	09		
Picos	04		
Lampas	88		
Rastrillos	90		
Tachos (Capachos)	82		
Escobas	863		
Recogedores	83		
Papeleras	*		
Otros			

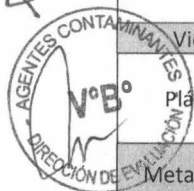


F. Reciclaje.

	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Cantidad de materia orgánica reciclada	0.2	
Cantidad de materia inorgánica reciclada		
Generación de compost	0.9	
Generación de humus		
Número de recicladores y/o grupos		
Formalizados	92	
Nombre de las empresas recicladoras que adquieren el material reciclado		La empresa comercializadora Papelera El Bosque S.R.L.

G. Materiales reciclados

Composición	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Papel y cartón	186 070	Se está considerando al Papel blanco, papel periódico, papel color, mas el cartón, reciclado de Ene a Oct. 2013. De acuerdo al reporte de recicladores del PSF-RS
Vidrio	39 347	Reciclado de Ene a Oct. 2013.
Plástico	91 715	Se está incluyendo dos tipos de plástico, el plástico PET y el Plástico Rígido, reciclado de Ene a Oct. 2013. De acuerdo al reporte de recicladores del PSF-RS
Metal/Latas	15 226	Reciclado de Ene a Oct. 2013. De acuerdo al reporte de recicladores del PSF-RS
Pilas	0	No son reciclados. De acuerdo al reporte de recicladores del PSF-RS
Otros	23 559	Se encuentran: Tetrapak, PEBD, PVC, Fierro y Metal no Ferroso, reciclados de Ene a Oct. 2013. De acuerdo al reporte de recicladores del PSF-RS





H. Identificación de los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos

Ubicación	Cantidad (Tn/día)	Comentarios
Av. Tomas Valle con Av. Marco Polo	2 a 3 m3	
Av. Carlos Izaguirre - Asoc. La Florida Mz A Lt 9	2 Tn.	El P.C está compuesto totalmente de RCD
Sector Chuquitanta – Muralla Chuquitanta		

Firmas:



[Handwritten signature of Luis G. Alvarado Valencia]

LUIS G. ALVARADO VALENCIA

Funcionario de la Municipalidad
Sr. Luis Alvarado Valencia
Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente

[Handwritten signature of Arturo Espinoza Martínez]

Representante del OEFA
Ing. Arturo Espinoza Martínez

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN



19 - 11 - 13

Fecha:



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 2

Mapa de ubicación del botadero y puntos críticos del Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima, Departamento de Lima.





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima, Departamento Lima



**PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01
CUADRO N° 01**

N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1,2	Evidencia de Residuos Sólidos Domésticos y Construcción en Terminal de Fiori con Av. Tomás Valle	18L 275765 UTM 8671625; 18L 275818 UTM 8671685	88



www.oefa.gob.pe

Av. República de Panamá
N° 3542 - San Isidro - Lima, Perú
Teléf.: (511) 7176068 - 7176090



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima, Departamento de Lima



PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 02 CUADRO N° 02

N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
3,4	Evidencia de Residuos Sólidos de la Construcción (residuos de demolición como ladrillos, cemento, escombros) en el cruce de las Avenidas Marañón y Tantamayo con la Avenida de Canta Callao	18 L 273102 UTM 8676099; 18 L 272933 UTM 8675806	62





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Mapa de ubicación de los puntos críticos (residuos sólidos) del Distrito de San Martín de Porres, Provincia de Lima, Departamento de Lima



**PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 03
CUADRO N° 03**

N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
5	Evidencia de Residuos Sólidos Domésticos y Construcción en Centro Arqueológico Muralla de Chuquitanta	18 L 310067 UTM 8676419; 18 L 306458 UTM 8675532	64





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria "
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

ANEXO 3

**Registro fotográfico del botadero y puntos críticos del Distrito
de San Martín de Porres, Provincia de Lima, Departamento de
Lima**





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Registro fotográfico del botadero y puntos críticos de residuos sólidos en el Distrito de San Martín de Porres

GRUPO DE PUNTOS GEOREFERENCIADOS N° 01
Cuadro N° 01

N° de Foto	Identificación y Observación del lugar evaluado	Coordenadas GPS	Altitud m.s.n.m.
1,2	Evidencia de Puntos Críticos de Residuos Sólidos Domésticos y Construcción en Terminal de Fiori con Av. Tomás Valle.	18L 275765 UTM 8671625; 18L 275818 UTM 8671685	88
3,4	Evidencia de Puntos Críticos de Residuos Sólidos de la Construcción (residuos de demolición como ladrillos, cemento y escombros) en el cruce de las Avenidas Marañón y Tantamayo con la Avenida Canta Callao.	18L 273102 UTM 8676099; 18L 272933 UTM 8675806	62
5,6	Botadero de RR.SS. Domésticos en Centro Arqueológico Muralla de Chuquitanta y Botadero de RR.SS. de Construcción en la Av. Carlos Izaguirre con Avenida Urlo.	18L 270401.84 UTM 8677792.39; 18L 271130 UTM 8673731	31

A continuación, se muestran fotografías representativas de los lugares evaluados:

